



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

En Villanueva de la Reina, siendo las diecinueve horas del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente, los Tenientes de Alcalde doña Paula María Gómez Arévalo, don Pedro Torrús Sabariego, doña Raquel Blanco Orihuela y los Concejales don Andrés García Calderón, doña Isabel Verdejo Martínez, don José María Chica Luque y don Roque Lara Carmona, todos bajo la presidencia del primero y asistidos por mí, el Secretario, don Juan Antonio López Torres, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación convocada para este día y en primera convocatoria.

Excusaron su asistencia los Concejales don Diego Cañizares Gutiérrez, por motivos personales y doña Sara Martínez Castilla y don Juan José Gallego Medina, por motivos laborales.

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- A la hora indicada, se declaró abierta la sesión por el señor Alcalde-Presidente, quien preguntó a los señores asistentes si, en aplicación del artículo 91/1 del Reglamento, algún miembro de la Corporación tenía observaciones que efectuar al borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día trece de junio de dos mil quince, que había sido distribuido junto con la citación para la presente, relativa a errores materiales o de hecho.

Sometido el borrador del acta a votación, fue aprobado con los votos a favor de los siete Concejales del Grupo Socialista y la abstención de don Roque Lara Carmona, que no había asistido a la sesión anterior, siendo once los Concejales que, de hecho y de derecho, componen la Corporación.

ASUNTO SEGUNDO.- RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.- Por el señor Alcalde-Presidente se dio cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía, desde la celebración de la anterior sesión ordinaria del Pleno corporativo, dándose por informados los señores asistentes.

ASUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- El señor Alcalde abrió un turno de ruegos y preguntas.

Don Roque Lara, antes de iniciar el turno que le correspondía, hizo una matización en el sentido de mostrar su indignación porque, después de tres meses, estos eran los únicos asuntos que se traían al Pleno, aprobándose todo mediante Resolución de la Alcaldía.

A continuación efectuó los siguientes ruegos:

Primero: que se ofrezca información de por qué no se ha abierto la piscina municipal hasta el día diez de agosto.

Segundo: vuelve a rogar que se reúna la Junta Vecinal de la Quintería, pues para las fiestas de agosto no se ha contado con su vocal y solicita información sobre las mismas, dado que carecen de ella.

Tercero: en relación con lo que se ha manifestado sobre la comisión de empleo, no es cierto que no existiera durante su etapa, lo que puede comprobarse con la historia de las actas de los plenos, por lo que ruega que se diga la verdad.

Cuarto: hay pendiente, desde el pleno de diez de junio, tras el que se le enseñaron fotocopias de gastos de viaje, de las que algunas no responden a la realidad, porque hay gastos de taxis electorales o gastos de inauguración, constando en la grabación y no en el acta cantidades concretas, ruega que se le deje ver ya los originales y las partidas contables y se deje constancia en el pleno de lo que es cierto, una vez que se constate la realidad.

Una vez concluido lo anterior, formuló las siguientes preguntas:



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

1. En relación con las Resoluciones de la Alcaldía números 167, 151, 138, 121 y 116, correspondientes a viajes del señor Alcalde, no aclarándose dónde se han efectuado: ¿por qué no se pone en la Resolución el destino para que no haga falta preguntar?

2. Resoluciones de la Alcaldía sobre piscina números 118, 119, 130 y 150: solicita explicación sobre los documentos de las mismas y que se expliquen en el próximo pleno.

3. Resolución de la Alcaldía número 149, relativa al Plan Especial de Ayuda a Municipios, habla de una memoria descriptiva. La ha pedido el señor Cañizares. Quieren ver esa memoria.

4. La Resolución de la Alcaldía número 139, referente a la ampliación de contrato a Álvaro Sánchez Caro; pidieron ese contrato, pero no se les ha aportado. Quieren conocer ese contrato.

5. Resolución de la Alcaldía 153, relativa al Convenio con el Ayuntamiento de Mengíbar en materia de Policía Local. Quieren conocer los términos del convenio.

El señor Alcalde intervino para manifestar que las preguntas serían respondidas en el próximo pleno ordinario; aunque quiso manifestar que en las Resoluciones de Alcaldía aparecen los nombres de los adjudicatarios, las cuantías y los objetos. Si en alguna no aparecen puede verlas cuando lo desee.

El señor Lara hizo una matización, en el sentido de que en alguna sí aparece, pero no en todas.

El señor Alcalde continuó asegurando que no es cierto que haya nada oculto, pues cuando quieren y pueden, vienen todas las veces que hace falta.

Los expedientes están en el Ayuntamiento, estando a su disposición y en los mandamientos están los partes de viaje, como se viene haciendo desde hace muchos años, especificándose todos los datos.

El señor Lara volvió a tomar la palabra en el sentido de que había pedido los documentos de la Resolución relativa a la piscina.

El señor Alcalde respondió que se le pondrían de manifiesto, como siempre se hace.

A continuación, la Presidencia anunció que la Portavoz del Grupo iba a responder a las preguntas del anterior pleno.

Hizo uso de la palabra la Teniente de Alcalde doña Raquel Blanco, en el siguiente sentido:

Preguntas del Concejal don Roque Lara:

1ª. En relación con las cucarachas en calle La Paz y las medidas que se habían adoptado: ya lo contestó el señor Alcalde en la misma sesión, pero, además de lo manifestado en aquel pleno, con posterioridad se han realizado otras actuaciones, como la de la empresa pública AVRA que ha actuado en el interior de las viviendas, foco de la plaga, solucionándose la misma.

Se ha actuado además en la calle Reyes Católicos y en la calle Donantes de Sangre.

2ª. En relación con los criterios de la Alcaldía para invitar a los Grupos políticos, pues el suyo no fue invitado a San Isidro: al igual que todos los años, esto se hace desde la pedanía.

En cuanto a los ruegos:



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

1º. Por lo que respecta a que se le proporcione documentación sobre sus dietas: después del pleno de julio se le mostraron las fotocopias, poniendo en su conocimiento que podía venir a ver los originales, sin que lo haya hecho a día de la fecha, significándole que el sistema de cobro en efectivo lo instauró él, existiendo recibos con su firma.

2º. En lo referente a que se lleve a cabo un debate sobre las cuentas de dos mil siete: las actuales están más saneadas que aquellas, con un menor plazo de pago a proveedores, en torno a diez días, no como en aquella época en que se demoraba hasta un año y se efectuaban los pagos mediante pagarés.

Por otro lado, no creía que pudiera ser de interés para la población del municipio un debate sobre lo ocurrido en dos mil siete, pues hay cosas más interesantes que debatir en la actualidad.

Pasó, a continuación, a responder a las preguntas formuladas por don Diego Cañizares:

1ª. En relación con la justificación del gasto en iluminación de la Romería y Navidad, que supuso un cincuenta por ciento más que el de la Feria: entendía que el Concejal había ofrecido datos manipulados, pues no había un incremento del cincuenta por ciento en Navidad y Romería, respecto de la Feria.

El gasto de Navidad había sido de novecientos noventa euros, inferior a la Feria y el de la Romería de mil setecientos euros, algo superior.

Esto tiene una explicación que el mismo señor Lara conoce, pues ha sido Alcalde muchos años: en el Batanejo no hay infraestructura y hay que montarla, lo que incrementa los costos.

2ª. En relación con el DVD sobre la Semana Santa: mostrando el DVD hizo constar que habían efectuado la edición del mismo porque entienden que es de interés para los vecinos y para las asociaciones que intervienen en la Semana Santa, constituyendo esta edición un símbolo de valor añadido al patrimonio cultural y tradicional de Villanueva.

El señor Lara quiso intervenir, impidiéndolo el señor Alcalde, haciendo constar que la Teniente de Alcalde estaba contestando a las preguntas y esto no es un debate.

3ª. Relativa a las retenciones efectuadas al PSOE que aparecen en la Resolución 77/16: la Teniente de Alcalde hizo constar que son las retenciones que se practican a los Concejales de este partido, aludiendo a que no entendía por qué se efectuaba esta pregunta, cuando el señor Lara sabe a que responden.

Interrumpió la exposición este último Concejal alegando que no sabía por qué se refería a él, si no había efectuado la pregunta, lo que originó una discusión con el señor Alcalde quien le ordenó que dejara responder a la Concejal, llamándolo al orden por primera vez, haciendo constar que las preguntas las había hecho un miembro de su Grupo y él, en ese momento, era el único representante del mencionado Grupo, por lo que se tenía que dirigir a él.

4ª. En relación con la Resolución 94/16 y la contratación de la orquesta Farándula, que no pudo actuar: como es conocido, cuando hay una causa meteorológica que impide la actuación, el grupo cobra el cincuenta por ciento de lo estipulado y, si ha llegado a subir al escenario, la totalidad del precio.

En este caso, se negoció con la representación de la orquesta y se consiguió que no cobraran nada, aplazando su actuación a la Feria, donde lo hicieron en la Caseta Joven, por el mismo precio que se había estipulado, a pesar de ser una época en la que se incrementa el caché.



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén

5ª. En relación con la anulación de la Resolución 172/15: se ha constatado varios errores en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, por lo que se ha determinado anular el procedimiento para iniciarlo de nuevo en este trimestre.

El señor Alcalde manifestó que se habían respondido todas las preguntas del anterior pleno, quedando para el próximo las formuladas en este.

Don Roque Lara hizo uso de la palabra para preguntar cuándo venía a ver las facturas.

El señor Alcalde respondió que le había respondido en el Pleno, dando por zanjada la cuestión y por concluida la sesión, que levantó, siendo las diecinueve horas y treinta minutos de todo lo cual se extiende la presente acta, legalizada con las firmas de los señores Alcalde y Secretario, que doy fe.